



ASF halla en Tabasco, en gestión de May, 146 mdp en anomalías

EN ANÁLISIS de Cuenta Pública 2024 detecta que no realizó un ejercicio eficiente en fondos federalizados; monto observado es 6 veces más gasto asignado a DH en 2026.

pág. 13



SIN comprobar, 111.6 mdp del fondo federalizado entregados al Colegio de Bachilleres Tabasco.

Análisis de la Cuenta Pública 2024

Hallan anomalías en Tabasco; hay más de 146 mdp perdidos

› **EL MONTO** es 6 veces más que el gasto del 2026 de Derechos Humanos y 3.7 que el del Instituto de las Mujeres; el mayor impacto es por fondos pendientes de aclarar en educación

› Por Alan Gallegos
 alan.gallegos@azon.com.mx

eldato

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó un probable daño a la hacienda pública federal por 146 millones 057 mil 554 pesos en el ejercicio de recursos federalizados entregados al gobierno de Tabasco que encabeza el morenista Javier May.

El monto total observado equivale a 6.2 veces lo asignado para el 2026 a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), cuyo presupuesto es de 23 millones 604 mil 981 pesos.

Representa también 3.7 veces el valor de los recursos que le fueron asignados al Instituto Estatal de las Mujeres, que tiene entre sus objetivos implementar programas de atención psicoemocional y jurídica a mujeres que sufren algún tipo de discriminación y violencia.

LA EXCANDIDATA a la gubernatura de Tabasco Lorena Beauregard aseguró que la entidad cerrará el año con déficit presupuestario cercano a 4 mil millones de pesos.

En el segundo informe de resultados de la Cuenta Pública correspondiente al 2024, la ASF encontró que el gobierno de Tabasco no realizó un "ejercicio eficiente y transparente en fondos que recibe de la Federación relacionados con educación, salud, e infraestructura".

El mayor monto pendiente por aclarar corresponde a los recursos del gasto federalizado transferidos a las instituciones de educación media superior, pues el Colegio de Bachilleres de Tabasco no pudo comprobar en qué gastó 111 millones 688 mil 912.69 pesos.

68

MIL 894 millones de pesos, presupuesto de Tabasco para el 2026

Por lo anterior, la ASF determinó que el Colegio de Bachilleres infringió la normativa, principalmente la que se establece en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

También de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y del anexo de ejecución número 0116/24 que celebraron la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Gobierno de Tabasco y el Colegio de Bachilleres del Estado de Tabasco.

En otra auditoría relacionada con el mismo fondo, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de



Tabasco generó un probable daño a la hacienda pública federal por un importe de 730 mil 560.14 pesos, que representó el 0.1 por ciento del monto auditado.

Asimismo, el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco tiene 2 millones 36 mil 496.26 pesos pendientes por justificar.

Respecto a la auditoría aplicada al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, un millón 744 mil 129.71 pesos están pendientes de aclaración, debido a que se detectaron pagos realizados a trabajadores de la nómina estatal durante el periodo de licencia con goce de sueldo; pagos posteriores a la fecha de la baja definitiva de la dependencia y trabajadores identificados como decesos.

En materia de salud, el Gobierno de Tabasco tiene 29 millones 307 mil 21.58 pesos pendientes de aclarar, pues de acuerdo con la "Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a la Entidad Federativa para ser Ejercidos en Materia de Salud", se detectaron pagos a personal que no acreditó la preparación académica requerida para el puesto bajo el cual cobró durante el ejercicio fiscal 2024. Y realizó pagos por conceptos no autorizados (medidas de fin de año) a los trabajadores que no forman parte de las plantillas autorizadas de

eltip

EL INSTITUTO Electoral de Tabasco insistirá en su solicitud de ampliación presupuestal, luego de que el Congreso local autorizó sólo 22% del presupuesto solicitado.

personal para su financiamiento.

Como resultado de esta auditoría, la ASF determinó que el gobierno que encabeza Javier May no cumplió con sus obligaciones de "transparencia sobre la gestión de los Recursos del Gasto Federalizado en Materia de Salud del ejercicio fiscal 2024".

Las cifras reportadas del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud y del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no fueron "congruentes con sus Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de los Servicios de Salud de Tabasco al 31 de diciembre de 2024".

Además, los Informes del Ejercicio de los Recursos Federales para la Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas sin Seguridad Social de enero a diciembre de 2024, y enero a marzo de 2025, se enviaron al Instituto

Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) después del plazo establecido en la normativa.

En otra auditoría correspondiente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, el Gobierno de Tabasco tiene 323 mil 445 pesos pendientes por aclarar por "la falta de documentación comprobatoria de las erogaciones y otros incumplimientos de la normativa en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma".

Asimismo, "por presentar posibles colusiones en contrataciones públicas que tengan beneficios indebidos y por no proporcionar la documentación de la etapa de adjudicación y contratación", se mencionó en el informe de auditoría.

En los recursos entregados al Gobierno de Tabasco mediante el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, la ASF detectó que 226 mil 987.86 pesos "están pendientes de aclaración, los cuales corresponden al pago de dos obras con conceptos y volúmenes de obra pagados no ejecutados y no devengados".

En el informe se menciona que la ASF detectó irregularidades "administrativas consistentes en pagos con recursos del PROAGUA del ejercicio fiscal 2024, de los cuales no se presentó la documentación comprobatoria y justificativa del gasto que, posteriormente, se aclaró.

LOS PENDIENTES

Áreas específicas en las que el Gobierno de Tabasco no ha podido aclarar el destino de los recursos.

○ RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO	transferidos a las instituciones de educación media superior.	114'455,969
○ FONDO DE APORTACIONES	para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	1744,129
○ AUDITORÍA INTEGRAL	a recursos del gasto federalizado transferidos a la entidad federativa para ser ejercidos en materia de salud	29'307,021
○ FONDO DE APORTACIONES	para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.	323,445
○ PROGRAMA DE AGUA POTABLE,	Drenaje y Tratamiento.	226,987